

subasta y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que representa una baja del% respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de julio de 1989.- El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA

ANUNCIO de subasta. (PP. 910/89).

El día 4 de octubre de 1989, a las 12 horas, ante la mesa constituido en esta Delegación de Hacienda, sita en Paseo Santa Fe nº 22, y de la que formarán parte el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda como presidente, el Abogado del Estado, el Interventor y el Jefe de la Sección de Patrimonio, tendrá lugar la subasta pública de la siguiente finca:

Finca Urbana de 147 m² de superficie según planimetría, sita en calle Carmen nº 14 de Ayamonte (Huelva), cuyos linderos son: Derecha, Manuel Reyes Hernández; Izquierdo, Manuel Castellano Arroyo y Fondo, José Cordero Rodríguez. Tasado en 882.000 pesetas, importe que servirá de tipo para la subasta.

Dicha finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte al Tomo 281, Libro 83, Folio 14, nº 1985, Inscripción 7º. Tiene como carga vigente una hipoteca de la Inscripción 6º de 3.300 pts.

Por Orden Ministerial de 19 de mayo de 1988 se declara la alienabilidad y se acuerda su enajenación.

El pliego de condiciones generales se encuentra, en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda, en el cual se dice que todos los gastos que se originen con motivo de la subasta y anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 5 de junio de 1989.- El Delegado, Marcelo del Río López.

AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO de subasta (PP. 887/89).

Aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la adjudicación por subasta pública de la obra «Remodelación Casa de la Juventud» queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles a los efectos de reclamaciones, a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

Simultáneamente se convoca subasta para contratar la ejecución de la obra, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. La contratación mediante subasta pública de la obra «Remodelación de la Casa de la Juventud» conforme al proyecto confeccionado por el Arquitecto D.I.L. Callejo de la Vega.

Tipo de licitación. El de 12.000.000 de ptas. a la baja, IVA incluido.

Plazo de ejecución. Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días a partir del acta de replanteo y deberán quedar completadas en el plazo de dieciocho meses.

Garantías. La provisional se fija en 240.000 ptas. y la definitiva a 480.000 ptas.

MODELO DE PROPOSICION

D., con domicilio en y D.N.I. nº, en plena posesión de su capacidad

jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de, hace constar: Enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en la subasta para la ejecución de la obra «Remodelación Casa de lo Juventud», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe deptas. Asimismo declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

Lugar, fecha y firma.

Proposiciones. Se presentarán en la Secretaría General, desde las 9 a las 13 horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BO de la Provincia, BOE o BOJA que la haga con fecha posterior.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

Pagos. Mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director y aprobadas por el órgano municipal competente.

Documentos. Las proposiciones deben ir acompañadas, en sobre aparte, de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos por la legislación vigente.

c) Documento Nacional de Identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúa por sí misma. Poder bastanteadado por el Secretario de la Corporación, si se obra en representación de otra persona o entidad.

d) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

e) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contrator.

f) Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social.

g) Declaración de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en la forma establecida en el R.D. 1462/85 de 3 de julio.

h) Documentación que acredite la clasificación del contratista, en su caso, o justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica.

Jimena de lo Frontera, 14 de julio de 1989.- El Alcalde Accidental, Juan Parra Barranco.

AYUNTAMIENTO DE MONTORO

ANUNCIO de concurso. (PP. 903/89).

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Lo constituye la adquisición de un edificio para Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Precio: El precio máximo de adquisición no podrá rebasar la cantidad de dieciséis millones quinientas mil pesetas.

Garantía: La provisional se fija en el dos por ciento del tipo de licitación. La definitiva será la resultante de aplicar al importe de la adjudicación el cuatro por ciento.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 13 horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de las Casas Capitulares a las 13 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las precisas para la validez del acto.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, dirigido a la Alcaldía, en él figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Montoro para la adquisición de edificio para Juzgados de Primera Instancia e Instrucción». Se ajustarán al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION

Dan, vecino de con domicilio en y D.N.I. nº expedido el de de 19

en nombre propio lo en el de según poder que acompaña, debidamente bastantado), enterado de los Pliegos de Condiciones facultativas y económico administrativas por los que ha de regirse el concurso convocado por el Ayuntamiento de Montoro para la adquisición de edificio para Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, ofrece el edificio de su propiedad, sito en el n° de la calle de esta Ciudad, en el precio de pesetas (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones reseñadas en el oludido pliego.

(Lugar, fecha y firma)

Montoro, 17 de julio de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso. (PP. 951/89).

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 4 de julio de 1989 se aprobó el Pliego de Condiciones Jurídicas, Técnicas y Económicas que habrán de regir el Concurso público para la adjudicación de las obras y gestión del servicio público deportivo del PERI LE-2 Las Palmeras del P.G.O.U.

Presentación de plicas, en el Registro de Entrada de la Gerencia Municipal de Urbanismo, c/ Polesina 7, en el plazo de 40 días hábiles a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El Pliego de Condiciones, Proyecto, Memoria y demás documentos se hallan en el Servicio de Gestión Urbanístico de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en los días previstos para la presentación de Plicas.

Apertura de Plicas. La Mesa del Concurso se constituirá a las once horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Málaga, 25 de julio de 1989.- El Alcalde. P.D. Carlos González Fernández.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

ANUNCIO (PP. 979/89).

Aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el pasado día 25 de julio actual, el Pliego de Condiciones Jurídico, Económicas y Administrativas para la contratación, mediante subasta pública, con trámite de admisión previo, de las obras de construcción de un Instituto de Bachillerato y Formación Profesional de 400 plazas escolares y servicios complementarios en este Municipio, de conformidad con lo establecido en el Art° 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante el término de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones. Simultáneamente se anuncia subasta pública, con trámite de admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, con arreglo a los siguientes características:

Objeto de Licitación. Obras de Construcción de un Instituto de Bachillerato y Formación Profesional de 400 plazas escolares y servicios complementarios en este Municipio, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. José Luis García López.

Tipo de Licitación. El tipo de licitación se fija en la cantidad de 144.930.331 pesetas, IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

Financiación de las Obras. La primera fase del proyecto de obras, y por un importe total de 109.999.960 pesetas, IVA incluido, será financiada con cargo al Presupuesto General de Gastos del presente año en 1989 y el resto, osea , 34.930.371 pesetas, IVA incluido, será financiada con cargo al Presupuesto General de Gastos de 1990.

Duración del Contrato. La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitivo de las obras y la devolución de fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, conta-

dos o partir del día siguiente hábil al de la notificación de adjudicación definitiva o de la firma del acto de replanteo, si se precisare este requisito.

Pagos de las Obras. Mediante certificaciones expedidas por el Director de las obras, informadas por los Servicios Técnicos Municipales y aprobada por la Comisión Municipal de Gobierno con cargo a la portido correspondiente del Presupuesto General de 1989 y 1990.

Fianza Provisional. El 2 por 100 del presupuesto total de las obras en cualquiera de las formas establecidas en el Art° 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Fianza Definitiva. El 4 por 100 del Presupuesto total de la obra adjudicada.

Licitadores. Podrán concurrir a la subasta las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, teniendo plena capacidad de obrar y que no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias señalados en el Art° 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Presentación de Proposiciones. Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de 10 a 14, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a aquél en que aparezca la inserción del anuncio de la licitación en el último de los Boletines Oficiales de la Provincia, Comunidad Autónoma y Estado.

Proposiciones y documentación complementaria. Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta, con trámite de admisión previo, de las obras de construcción de un Instituto de Bachillerato y Formación Profesional de 400 plazas escolares y servicios complementarios, convocada por el Ayuntamiento de la Puebla de Cazalla».

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el art° 25 del Reglamento General de Contratación, y número de identificación Fiscal, acompañando, en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documentos expedidos por la Depositaria de Fondos acreditativos de haber depositado la Fianza Provisional.

Declaración responsable, emitida ante Notario Público, autoridad judicial, administrativa, u organismo profesional cualificado, de:

1. No estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, previstas en la legislación vigente.

2. De estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el art.° 23.3 del Reglamento General de Contratación (Real Decreto 2528/86, de 28 de noviembre).

d) Certificado acreditativo de cuanto dispone la Disposición Adicional Tercera de la Ley 25/83, sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Documento de calificación empresarial.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante, estarán cerrados, y expresarán su contenido y el nombre de aquél.

Apertura de Plicas. La Mesa, el día que determine la presidencia, procederá a la apertura de los sobres, con exclusión del relativo a la proposición económica, o los efectos de la clasificación de los documentos presentados en tiempo y forma. Si la Mesa observare defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

La apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas será pública y se realizará en el Ayuntamiento a las 12 horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En este acto, el Presidente de la Mesa de Contratación notificará el resultado de la admisión a las empresas intervinientes, y seguidamente, la Mesa acordará la adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, con domicilio en calle nº y DNI nº en plena posesión de su capacidad económica y de obrar, en nombre propio en representación de) enterado del Pliego de Condiciones y Proyecto Técnico aprobado por ese Ayuntamiento que ha de regir la subasta, con trámite de admisión previa, para contratar la realización de las obras de Construcción de un Instituto de Bachillerato y Formación Profesional de 400 plazas escolares y servicios complementarios, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas por importe de